

Información al 31/07/2020

Descripción

Público en General

Objetivo : Invertir sus recursos en acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), todos los cuales no serán valores de oferta pública, emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de activos o financiamientos inmobiliarios

Tipo de Inversionista : El Fondo está dirigido al público en general.

Tolerancia al Riesgo : Moderada

Permanencia Recomendada : 6 años

Horizonte de Inversión : 18 Meses

Uso de los Recursos : Inversiones

Fondo es Rescatable : No

Derecho a Retiro : No

RUN : 9740-3

Moneda del Fondo : CLP

Monto Mínimo de Inversión : Sin mínimo

Valor Cuota : CLP 28.605,4839

Patrimonio del Fondo : CLP 5.318.151.638

Patrimonio de la Serie : CLP 1.524.128.790

Creación del Fondo : 11-12-2019

Creación de la Serie : 11-12-2019

Beneficios Tributarios (*)

APV APVC 107 LIR

Evaluación mensual del fondo

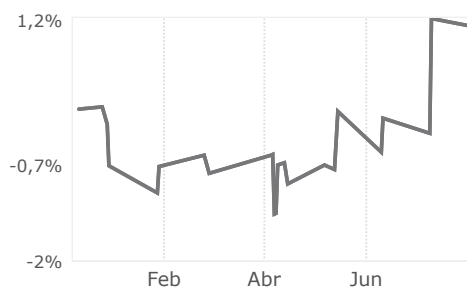
No Aplica

Rentabilidad en Pesos

	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	YTD
	1,44%	1,91%	1,93%	-	1,89%

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
2020	-0,03%	-0,04%	0,18%	-0,13%	0,50%	-0,04%	1,44%						1,89%

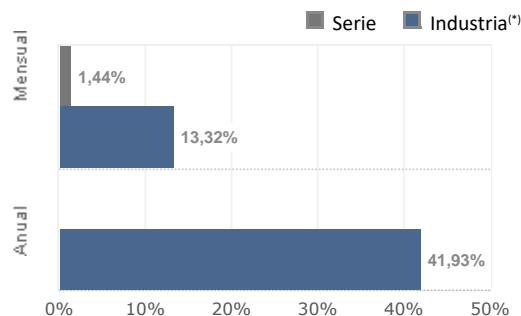
Rendimiento en Pesos desde 12/12/2019 a 31/07/2020



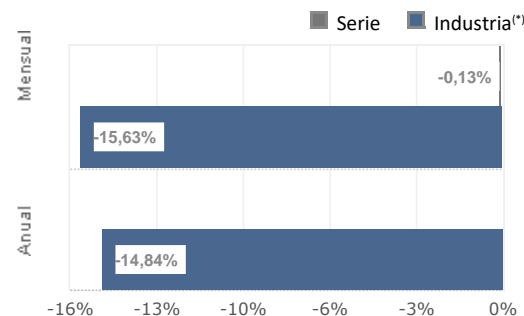
Simulación de Escenarios (*)

Esta serie tiene un período de operación inferior a 12 meses, por lo que no se calcula su simulación de escenarios.

Mejores rentabilidades (últimos 5 años) (*)



Peores rentabilidades (últimos 5 años) (*)



Los datos de la industria se calcularon con información de fondos no rescatables al cierre de al cierre de Marzo 2020. Todas las rentabilidades están expresadas en CLP

(*) Más información acerca de este ítem en página 4 (glosario).

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl. Para cualquier consulta del contenido en este folleto visite www.hmccap.com o puede contactarse directamente con su ejecutivo. También puede visitar el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por la administradora y se disponibiliza en la página de la CMF, sin posterior responsabilidad de esta Comisión. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

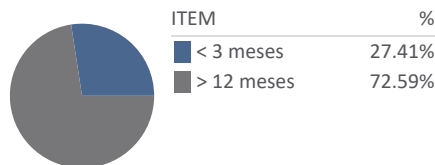
LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

HMC AGF – Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, Vitacura. Santiago – Chile

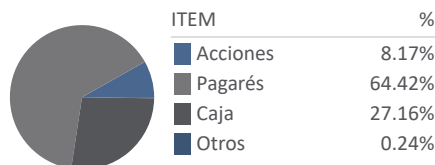
Información al 31/07/2020

Composición^(*)

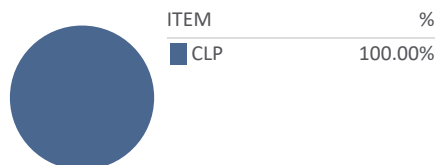
DURACIÓN



INSTRUMENTO



MONEDA



Zona Geográfica



Tasa Anual de Costos (TAC) y Comisiones

Tasa Anual de Costos (TAC) ^(*)

Serie	Industria	Mínimo	Máximo
3,38% ⁽¹⁾	2,04%	1,18% ⁽¹⁾	3,38% ⁽¹⁾

^{*} Dato de Industria al 31/03/2020

Comisiones

Tipo	Plan	Plazo (días)	Valor
Colocación	Normal	No Aplica	0
Rescate	Normal	No Aplica	0

Serie ^(*)

Serie	Remuner. Máx.	Gasto Máx.	Comisión Máx.
I	115 UF ⁽¹⁾	5,00% ⁽¹⁾	0,00% ⁽¹⁾
R	115 UF+0,952% ⁽¹⁾	5,00% ⁽¹⁾	0,00% ⁽¹⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.
(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA. (3) No aplica.

Cartera de Inversiones

	Cartera %
Pagarés	64,42%
Caja	27,16%
Acciones	8,17%
Otros	0,24%

Riesgos

Riesgo de Mercado : Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez : Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial : Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda : Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés : Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia al riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Crédito : Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

(*) Más información acerca de este ítem en página 4 (glosario).

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl. Para cualquier consulta del contenido en este folleto visite www.hmccap.com o puede contactarse directamente con su ejecutivo. También puede visitar el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por la administradora y se disponibiliza en la página de la CMF, sin posterior responsabilidad de esta Comisión. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

HMC AGF – Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, Vitacura. Santiago – Chile

Información al 31/07/2020

Notas

Gastos indeterminados 4% (Sobre el Patrimonio) con un límite máximo anual de 4%. Gastos por contratación de servicios de asesoría financiera 0,83% anual (sobre el capital invertido) Gastos derivados de la inversión del fondo en cuotas de otros fondos, Límite Máximo anual 0,5% (sobre patrimonio del fondo), Gastos, remuneraciones y comisiones, directos e indirectos, por inversiones en cuotas de fondos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, 0,5% anual (sobre el activo del Fondo) Otros gastos, gastos de intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por el Fondo, como intereses de toda otra obligación del Fondo, máximo de 2,00% (valor de los activos del Fondo) en cada ejercicio. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial por representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones a pagar, incluidos gastos extrajudiciales que tengan por objeto precaver o terminar litigios, y siempre y cuando no provengan de un acto u omisión imputable a culpa grave o dolo de la Administradora. máximo, en cada ejercicio 5,00% (del valor de los activos del Fondo). Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase, que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción. El porcentaje máximo, en cada ejercicio 40,00% (del valor de los activos del Fondo). Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora. Remuneración Fija: Para las Serie I y R equivalente a UF 115 mensuales (IVA Incluido) será soportada por ambas Series, según la proporción que cada una de ellas represente en el valor promedio mensual del patrimonio del Fondo en el mes inmediatamente anterior a la fecha en que haya de pagarse esta remuneración fija. Luego, la remuneración fija adicional establecida para la Serie R equivalente a un 0,952% anual (IVA Incluido) será calculada sobre el total de los aportes pagados por los Aportantes de dicha Serie al Fondo. Se calcularán y devengarán diariamente y se deducirán mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Remuneración Variable: Al cierre de cada año se determinará la tasa interna de retorno anualizada del Fondo, la que considera (i) la totalidad de los aportes efectuados al Fondo; y, (ii) el monto de los repartos efectuados tanto por disminuciones de capital como por distribuciones de dividendos. Habiéndose efectuado dicho cálculo, en el evento que la TIR anualizada del Fondo sea igual o inferior a UF + 5% anual para el caso de la Serie R, o sea igual o inferior a UF + 6% anual para el caso de la Serie I, la Administradora no tendrá derecho a percibir. Por el contrario, en caso que la TIR anualizada del Fondo sea superior a UF + 5% anual para el caso de la Serie R, o sea igual o inferior a UF + 6% anual para el caso de la Serie I, la Administradora tendrá derecho a percibir la Remuneración Variable la cual será igual al monto que corresponda al 23,8% (IVA incluido) de lo que exceda de UF + 5% anual para el caso de la Serie R, y de lo que exceda de UF + 6% anual para el caso de la Serie I.

(*) Más información acerca de este ítem en página 4 (glosario).

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl. Para cualquier consulta del contenido en este folleto visite www.hmccap.com o puede contactarse directamente con su ejecutivo. También puede visitar el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por la administradora y se disponibiliza en la página de la CMF, sin posterior responsabilidad de esta Comisión. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

HMC AGF – Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, Vitacura. Santiago – Chile

Información al 31/07/2020

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión no constituye renta. Los partícipes podrán acogerse a lo dispuesto en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el fondo cuente con presencia bursátil.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

En caso de que el fondo de inversión sólo cuente con valores cuota mensuales, la estimación se hace considerando las rentabilidades mensuales y anuales al cierre de cada mes, respectivamente.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el periodo de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras.

Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora.

Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de los activos del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

